

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día ocho de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicada en la planta baja del edificio principal con número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo el acto correspondiente a la segunda etapa "**Resultado del dictamen y emisión del fallo**" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-09/17, relativa a la contratación de la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos comunicaciones, de cómputo y del sistema de circuito cerrado de televisión; servicio de internet redundante; servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares; contratación de la póliza de garantía de servidores Dell por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, así como, la adquisición de la actualización de las licencias del manejador de base de datos IBM-Informix para el ejercicio 2018, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

MARTHA NOHEMI SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

MARÍA ELISA PÉREZ FERNÁNDEZ
ONLINET, S.A. DE C.V.

LUIS ALEJANDRO MENDOZA TORRES
VECTI, S.A. DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

IVÁN DARIO MOYA HERNÁNDEZ
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la segunda etapa "Resultado del dictamen y emisión del fallo" de la presente licitación.-----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0706/2017 de fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete, la C. Dora Itzel Graciano Cataneo fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/574/2017 de fecha ocho de noviembre de dos mil diecisiete, la C. Martha Nohemi Souza Suárez fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/UTSI/278/2017 de fecha catorce de noviembre de dos mil diecisiete, la y los CC. Ana Angélica González Oliva, Alejandro Magaña Reyes, Rafael Sosa Monroy y Javier Castañeda López fueron designados para asistir en las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción I, tercer párrafo, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:-----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

-----DICTAMEN-----

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día cinco de diciembre de dos mil diecisiete y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las licitantes: Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Onlinet, S.A. de C.V. Vecti, S.A. de C.V., Tecnosupport, S.A. de C.V. y Ldi Associats, S.A. de C.V. -----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de la propuesta presentada de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:-----

- 1. Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al M), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	CUMPLE
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
ONLINET, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
VECTI, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE

- 2. Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al V) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas lo elaboró la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, mismo que lo presentó mediante oficios No. IECM/UTSI/310/2017, de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete del cual se desprende lo siguiente

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA
ONLINET, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA
VECTI, S.A. DE C.V.	7	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	1, 3, 6, 10, 12	SÍ CUMPLE
	9	NO CUMPLE
	2, 4, 5, 7, 8, 11, 13	NO COTIZA
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	13	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	NO COTIZA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

La empresa TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. **Partida 9.** No cumple debido a que no presenta experiencia alguna sobre el mantenimiento de estos dispositivos. De conformidad con el inciso C) del punto 3.2 de las bases y al Anexo Técnico. -----

3. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 3.3 en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	CUMPLE
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA
ONLINET, S.A. DE C.V.	4	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA
VECTI, S.A. DE C.V.	7	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13	NO COTIZA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	1, 3, 6, 10, 12	SÍ CUMPLE
	2, 4, 5, 7, 8, 11, 13	NO COTIZA
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	13	SÍ CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	NO COTIZA

Se comunica al representante de la empresa Tecnosupport, S.A. de C.V., que su propuesta para las partidas 6 y 10 refiere dos precios unitarios, por lo que conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación, en específico en el "Formato III, Oferta Económica", solo se considera por la convocante lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
6*	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por evento de los equipos de comunicaciones	1	Servicio	\$287,472.00	\$287,472.00
	Preventivo				
				SUBTOTAL	\$287,472.00
				IVA	\$45,995.52
				TOTAL	\$333,467.52

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE TOTAL
10	Servicios de mantenimiento preventivo, así como correctivo por evento de los equipos de seguridad del circuito cerrado de televisión				
	Preventivo	3	Servicio	\$48,345.65	\$145,036.95
				SUBTOTAL	\$145,036.95
				IVA	\$23,205.91
				TOTAL	\$168,242.86

Los montos anteriores son aquellos a considerar como mínimos por la convocante. El representante de la citada empresa acepta la precisión realizada por la convocante para las partidas citadas-----

Se comunica al representante de la empresa VECTI, S.A. DE C.V., que conforme al precio unitario de su propuesta y de acuerdo a la operación de aritmética de multiplicar la cantidad de licencias por el precio unitario, por el Impuesto al valor agregado del 16% este presenta una diferencia de menos que de igual manera no se refleja en el importe total de su propuesta, por tal motivo la convocante procede de conformidad con lo estipulado en el numeral 69 de los Lineamientos y el punto 4 inciso D) de las bases a corregir los errores aritméticos de la siguiente manera:

- Si hay discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario;

Partida	Cantidad de licencias	Precio unitario	Total
7	70	\$5,714.40	\$400,008.00
		IVA	\$64,001.28
		Total	\$464,009.28

El representante de la citada empresa acepta la corrección realizada por la convocante para la partida citada. -----

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos: -----

LICITANTE	MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$466,200.00	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. No. 2155743 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017	\$25,000.00
ONLINET, S.A. DE C.V.	\$374,313.96	MAPFRE FIANZAS, S.A. No. 0031700019386 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017	\$374,314.08
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$2,466,283.51	CHEQUE CERTIFICADO DE BBVA BANCOMER No. 0002732 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017	\$135,000.00

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

VECTI, S.A. DE C.V.	\$400,007.80	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA No. 3252-16379-0 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017	\$20,000.39
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$104,890.00	FIANZAS DORAMA, S.A. No. 17A48625 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2017	\$10,000.00

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos siguientes son:

ONLINET, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED INALÁMBRICA	12	SERVICIO	\$31,192.83	\$374,313.96

VECTI, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
7	ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL MANEJADOR DE BASE DE DATOS IBM-INFORMIX	70	LICENCIA	\$5,714.40	\$400,007.80

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES	12	SERVICIO	\$89,790.23	\$1,077,482.76
3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, NO BREAKS Y EQUIPOS MAC	12	SERVICIO	\$54,650.00	\$655,800.00
6	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR EVENTO	1	SERVICIO	\$287,472.00	\$287,472.00

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes; y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

	DE EQUIPO DE COMUNICACIONES				
10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASÍ COMO CORRECTIVO POR EVENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	3	SERVICIO	\$48,345.65	\$145,036.95
12	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA PROCESAR LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL	11	SERVICIO	\$17,950.50	\$197,455.50

LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
13	CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERVIDORES DELL	1	SERVICIO	\$104,890.00	\$104,890.00

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. Los participantes estará en posibilidades de proponer precios más bajos hasta en cinco ocasiones mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente).

Al someterse a consideración de las asistentes de las empresas ONLINET, S.A. DE C.V., TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V. y SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V. y VECTI, S.A. DE C.V., que podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, estas no acreditan su personalidad como representantes legales por lo que no participan en el registro de oferta económica en subasta descendente por lo que mantienen sus propuestas iniciales.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a las licitantes como se indican en los cuadros siguientes, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:-----

ONLINET, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED INALÁMBRICA	12	SERVICIO	\$31,192.83	\$374,313.96
				SUBTOTAL	\$374,313.96
				IVA	\$59,890.23
				TOTAL	\$434,204.19

VECTI, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
7	ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL MANEJADOR DE BASE DE DATOS IBM-INFORMIX	70	LICENCIA	\$5,714.40	\$400,008.00
				SUBTOTAL	\$400,008.00
				IVA	\$64,001.28
				TOTAL	\$464,009.28

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES	12	SERVICIO	\$89,790.23	\$1,077,482.76
3	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, NO BREAKS Y EQUIPOS MAC	12	SERVICIO	\$54,650.00	\$655,800.00
12	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA PROCESAR LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL	11	SERVICIO	\$17,950.50	\$197,455.50
				SUBTOTAL	\$1,930,738.26
				IVA	\$308,918.12
				TOTAL	\$2,239,656.38

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MONTO TOTAL CON IMPUESTOS
6	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR EVENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIONES	1	SERVICIO	Monto Mínimo \$333,467.52 Monto Máximo \$449,999.99
10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASÍ COMO CORRECTIVO POR EVENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	3	SERVICIO	Monto Mínimo \$56,080.95 Monto Máximo \$219,000.00

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
13	CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERVIDORES DELL	1	SERVICIO	\$104,890.00	\$104,890.00
				SUBTOTAL	\$104,890.00
				IVA	\$16,782.40
				TOTAL	\$121,672.40

Con fundamento en el punto 15.2 inciso A) de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las partidas 2, 5, 8 y 11 ya que ninguna licitante ofertó las partidas. -----

Con fundamento en el punto 15.2 inciso B) de las bases de la presente licitación, se declara desierta la partida 9 ya que habiendo sido ofertada la partida por una licitante, su propuesta ha sido descalificada en la segunda etapa del procedimiento de la licitación. -----

Conforme a lo establecido en el numeral 60 tercer párrafo, de los Lineamientos, las licitantes adjudicadas, se obligan a prestar los servicios por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018. -----

Los contratos adjudicados correspondientes a los servicios estarán sujetos al presupuesto que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, autorice al Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018. -----

De conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-073/2017 de fecha 31 de octubre de 2017, en su punto de acuerdo segundo, y en cumplimiento con el tercer párrafo del numeral 60 de los Lineamientos la formalización de los contratos respectivos, será dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente del acuerdo de autorización del presupuesto definitivo que lleve a cabo el Consejo General para el ejercicio fiscal 2018, debiéndose prever que los servicios se prestarán a partir del 1 enero de 2018; la o el representante legal de las licitantes ganadoras deberán presentarse a formalizar los contratos correspondientes en el plazo antes citado en la DACPyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. Las licitantes que no formalicen en el plazo antes señalado la operación, perderán su derecho. -----

A efecto de integrar los expedientes correspondientes, las licitantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).-----

Se hace mención que las representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las doce horas del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a los licitantes. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

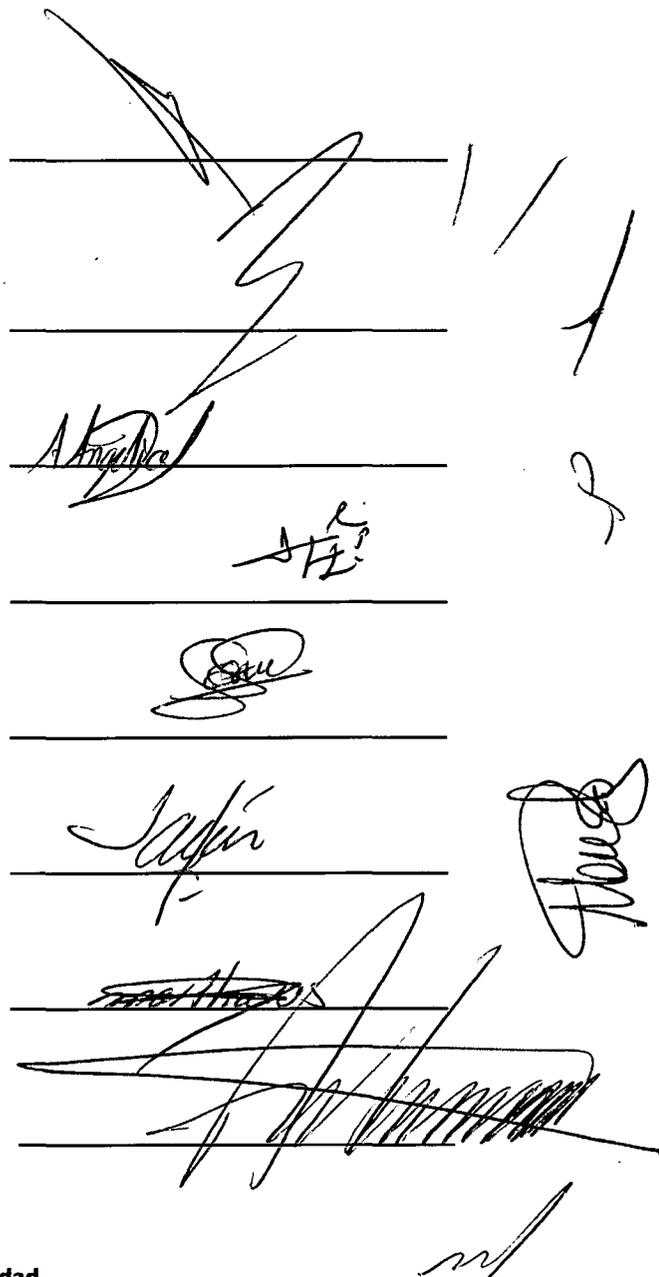
ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

RAFAEL SOSA MONROY
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

MARTHA NOHEMI SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Handwritten signatures of the representatives: Vicente Gerardo Almanza Alba, Eduardo Cirilo Gómez Cruz, Ana Angélica González Oliva, Alejandro Magaña Reyes, Rafael Sosa Monroy, Javier Castañeda López, Martha Nohemi Souza Suárez, and Dora Itzel Graciano CatanEO.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-09/17**

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

MARÍA ELISA PÉREZ FERNÁNDEZ
ONLINET, S.A. DE C.V.

LUIS ALEJANDRO MENDOZA TORRES
VECTI, S.A. DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

IVÁN DARIO MOYA HERNÁNDEZ
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

Series of horizontal dashed lines for additional notes or signatures.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.